

Expte. **P-15-00** PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE -Julio G. Courtial- Declarar de Interés Municipal conclusiones Diálogo Ciudadano.-

VISTO:

Que finalizadas las jornadas de Diálogo Ciudadano sobre semillas transgénicas y alimentos genéticamente modificados y la lectura de las conclusiones del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que las conclusiones arribadas tienen un alto valor.-

Que los participantes de los diálogos, han solicitado a esta Presidencia colaboración para perfeccionar su información y formación sobre transgénicos y biotecnología, que están dispuestos a realizar una campaña de esclarecimiento y divulgación de esta temática, especialmente en el ámbito educativo, de donde han surgido pedidos en este sentido por parte de autoridades escolares de distintas escuelas para que sus alumnos conozcan sobre las conclusiones de los diálogos.-

Que de esta situación se notificó a las autoridades del Consejo Escolar de Pergamino, quienes valoran y están dispuestos a apoyar la iniciativa.-

Que de la misma manera se ha interesado a la Dirección de Bromatología de este Municipio, en todo lo concerniente al consumo e identificación de ciertos alimentos y sus consecuencias.-

Que sería conveniente por parte de este Honorable Concejo Deliberante la adopción del método de diálogo ciudadano, para con otros temas de interés general.-

Que el objetivo de los mismos es acercar a quienes hacen ciencia en los laboratorios, las universidades, y en las cátedras y los ciudadanos destinatarios finales de los resultados del trabajo científico. Se trata de intercambiar información y debatir sobre descubrimientos que generan interrogantes, esperanzas y temores.-

Que luego de una amplia convocatoria realizada en base a grupos de interés, fueron seleccionados 25 participantes de un número mayor de inscriptos con un criterio de proporcionalidad que tuvo en cuenta de la edad, educación, actividad laboral, vinculación o no a la ciencia, entre otros atributos. Es así como se conformó un grupo heterogéneo de ciudadanos (amas de casa, maestras, médicos, periodistas, empleados, comerciantes, genetistas, ingenieros agrónomos, profesores, estudiantes), que pudieron referenciar durante 4 sábados en su vida cotidiana las repercusiones de las nuevas tecnologías transgénicas.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de noviembre de 2000, **aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente**

RESOLUCION:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Municipal las conclusiones del Diálogo
----- Ciudadano.-


ARTICULO 2º.- Reconócese a la Comisión conformada por los partícipes del
----- Diálogo Ciudadano como Comisión Permanente Estudio y
difusión sobre Transgénico Y Biotecnología.-

ARTICULO 3º.- Remítanse copia de las conclusiones a los H.C.D. de San
----- Nicolás, Junín, Colón, Arrecifes, Salto, Ramallo, San Pedro,
Zárate, Carmen de Areco, San Andrés de Giles, Capitán Sarmiento, Exaltación de
la Cruz.-


ARTICULO 4º.- De forma. Cumplido Archívese.-

PERGAMINO, noviembre 13 de 2000.-

RESOLUCION Nº 1204/00.-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio G. Courtial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE